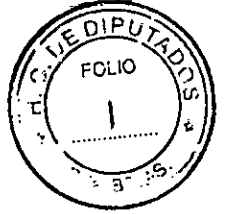




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

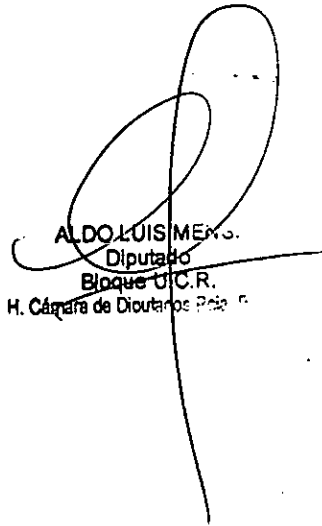


Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad y /o los organismos que juzgue competentes implemente un Centro Permanente de Evaluación, Monitoreo y Apoyo Psicológico personalizado para todos los policías de la Provincia de Buenos Aires, orientado a fortalecer sus capacidades emocionales y afrontar episodios traumáticos sufridos por ellos o sus compañeros en el ejercicio de sus labores.


ALDO LUIS MÉNDEZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados



Fundamentos

“Hay oficios en los cuales el factor de riesgo es elevado, como el de policía, minero, soldado, guardián de prisión y bombero” (Davidson y Venó, 1980; Kasl, 1973).

Por la naturaleza propia de la actividad, la labor de los policías es potencialmente riesgosa y estresante. Plagada de peligros, incertidumbre e inseguridad.

Diferentes investigaciones han señalado que la profesión policial constituye uno de los grupos ocupacionales donde los factores estresantes adquieren un importante relieve. A los factores intrínsecos del trabajo en sí y a las condiciones en que la mismo se desarrolla, hay que añadir las especiales relaciones que la actividad desarrolla en relación a la masa social con que se rodea, lo cual; parece aumentar la vulnerabilidad física y psíquica del trabajador. (Symonds, 1969; Kroes, 1976, Stratton, 1978; Davidson y Venó, 1978, 1980).

Estudios como el de Guarnick (1.963), Kroes et al (1.974), Caplan et al (1.975), Richard y Fell (1.975) Schwartz y Schwartz (1.975) Davidson y Venó (1.980) demuestran como dentro del "ranking" de indicadores sanitarios de estrés, la profesión policial presenta cotas elevadas en cuanto a consumo de alcohol, suicidios, trastornos digestivos y cardíacos, y trastornos de ansiedad y depresivos.

Además, de las situaciones traumáticas que padecen derivadas de los innumerables episodios de extrema violencia a los que están expuestos y en los que ponen en juego sus propias vidas, ven personas heridas y/o -en más de una ocasión- son testigos de la pérdida de compañeros de la fuerza fallecidos en actos de servicio. Presencian continuamente hechos dolorosos por cuánto son imprescindibles al momento de formar equipos de emergencia que actúan en verdaderas catástrofes.

Todo ello resulta perjudicial para la calidad de vida, la salud, las relaciones personales y el rendimiento personal en todas las áreas.

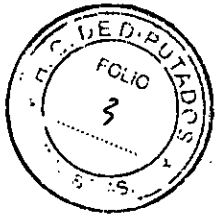
Una forma de prevenir que el estrés y/ o el trauma deteriore o incida negativamente en la vida social y familiar y limite la calidad de sus respectivos trabajos es procurando proteger y fortalecer la estabilidad emocional del personal policial. El estar adecuadamente preparado minimiza el impacto emergente de las eventualidades señaladas.

Sr. Presidente: Muchos autores han demostrado que los factores psicosociales relacionados con el trabajo contribuyen a una serie de daños para la salud. Se han acumulado pruebas que demuestran que existe una relación entre síndromes no específicos de carácter psicológico, de comportamiento o somáticos y condiciones de trabajo estresantes o ingratas. En todos los países del mundo el trabajo policial es frecuentemente considerado una ocupación dura, con altos niveles de esfuerzo, responsabilidad y exposición a acontecimientos tristes y/o crueles, potencialmente perjudiciales.

El trabajo de policía implica y representa una serie de estresores sociales. No solo está en peligro la vida sino que hay otros elementos como los cambios de horarios y de mandos, las constantes situaciones donde pueden ser agredidos (incluso por la ciudadanía), el pasar largas jornadas patrullando, manejando y realizando tareas que imponen duplicar la atención, el hecho de no tener jornadas adecuadas para un buen descanso, entre otras causas. Resulta esencial que cuenten con una asesoría psicológica de forma continua que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

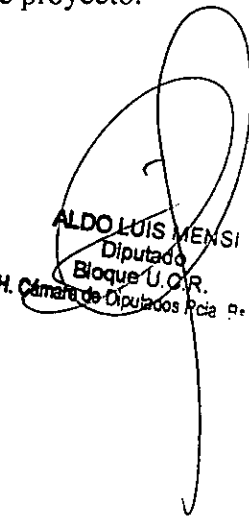


les permita hablar de cómo estos y otros elementos causantes del estrés afectan su vida personal, de pareja o familiar.

A la formación que reciben, la presente iniciativa busca sumar -a través del programa de atención que aquí se propone- contención emocional y apoyo psicológico periódico de forma tal que estén mejor preparados en situaciones extremas, puedan desempeñar sus tareas sin mayores dificultades y convivir con la presión propia de la actividad. Por otra parte se estima necesario centralizar el resultado de las evaluaciones practicadas a los agentes con el objeto de conocer las patologías psíquicas que pudieren prevalecer en la población policial relacionadas con la participación directa o indirecta en eventos traumáticos, derivadas del medio ambiente laboral y /o la naturaleza del trabajo.

No tengo dudas que tanto ellos como los habitantes se verán beneficiados porque ello ayudará a liberar las múltiples tensiones que genera el trabajo que nos ocupa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B.A.